

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL TOBOSO

El pleno del Ayuntamiento de El Toboso en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2013, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinto grupo de función que no afecta a bajas y altas de créditos de personal, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Presupuestaria	Descripción	Euros
2	227	Trabajos realizados por otras empresas	15.648,50
Total gastos			15.648,50

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación	Presupuestaria	Descripción	Euros
1	13	Personal laboral	15.648,50
Total gastos			15.648,50

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Toboso 6 de agosto de 2013.- El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.-7743